



CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA “BENJAMÍN CARRIÓN”  
NÚCLEO DE IMBABURA

**PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) 2026 DE LA CASA DE LA  
CULTURA ECUATORIANA “BENJAMIN CARRIÓN” NÚCLEO DE  
IMBABURA**

La Casa de la Cultura Ecuatoriana es una institución autónoma de gestión cultural, creada el 09 de agosto de 1944, mediante el Decreto Ejecutivo N° 707 por el presidente José María Velasco Ibarra, con el propósito de fortalecer el pensamiento y la cultura nacional.

El artículo 151, inciso primero de la Ley Orgánica de Cultura, publicada en el Sexto Suplemento-Registro Oficial No. 913 de 30 de diciembre del 2016, establece que: "La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión es una entidad con personería jurídica de derecho público, autonomía responsable y gestión desconcentrada, administrativa y financiera";

Con fecha 29 de agosto de 2025, se firma el Acta de Posesión del Directorio de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, Núcleo de Imbabura, para el período 2025-2029, en la cual mediante elección democrática realizada el 16 de agosto de 2025, se designa a la Prof. Ruby de las Mercedes Estévez, como Directora, Dr. Walter Giovanny López Endara, Primer Vocal principal; Msc. Diana Yolanda Barahona Pinto, Segunda Vocal principal; Lic. María Jenyffer Játiva Burbano, Primera Vocal suplente e Ing. Mario Ramiro Meneses Játiva, Segundo Vocal suplente.

En cumplimiento al Art. 22 de la LOSNCP que menciona:” *Necesidad y planificación.- El órgano administrativo requirente de la entidad contratante, con el objetivo de satisfacer y cumplir con los objetivos, metas y demandas institucionales, de acuerdo con sus competencias y atribuciones, realizará la identificación de la necesidad de contratación. Esta necesidad servirá para la formulación del Plan Anual de Contratación PAC, que se elaborará y publicará a través del Portal de Contratación Pública hasta el 15 de enero de cada año. El PAC será fijado para el año fiscal con las contrataciones a realizarse, salvo*

*que la Ley expresamente indique que para algún tipo de contratación no se requiera esta publicación. Las entidades contratantes podrán modificar el PAC, a través de una actuación administrativa debidamente motivada”.*

Y el Art. 64 del RLOSNCPE establece que: “**Plan Anual de Contratación – PAC.-** El Plan Anual de Contratación PAC detallará la siguiente información:

1. *Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal;*
2. *Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse;*
3. *El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y,*
4. *El cronograma de implementación del Plan.*

*Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal de Contratación Pública.*

*Las entidades contratantes podrán modificar el PAC, a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.*

*Para la elaboración y publicación del PAC en el Portal de Contratación Pública, las entidades contratantes elegirán un código CPC de nueve (9) dígitos para los bienes, obras o servicios, incluidos los de consultoría, que programarán contratar en el ejercicio fiscal.*

*No será obligatoria la publicación en el PAC inicial o reformulado, de los siguientes procedimientos de contratación:*

- a) *Ínfima cuantía;*
- b) *Contrataciones en situación de emergencia;*



CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA “BENJAMÍN CARRIÓN”  
NÚCLEO DE IMBABURA

- c) *Arrendamiento y adquisición de bienes inmuebles; y,*
- d) *Aquellos que la Ley o el Reglamento determine su reserva o confidencialidad correspondiente.*

En base a lo anteriormente expuesto se adjunta detalle de Partidas Presupuestarias y procesos de Contratación que se ejecutarán durante el año 2026 en el Núcleo de Imbabura.

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado y Aprobado por:</b>
Dra. CPA Sandra Portilla T.	Prof. Ruby Estévez
<b>TESORERA PROVINCIAL</b>	<b>DIRECTORA DEL NÚCLEO DE IMBABURA</b>

**PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) 2026 DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA “BENJAMIN CARRIÓN” NÚCLEO DE IMBABURA**

No.	Partida Presupuestaria	Código categoría CPC Nivel 9	Tipo de compra	Tipo Régimen	Tipo de presupuesto	Tipo de Bien / Servicio	Catálogo Electrónico	Procedimiento	Detalle del producto	Cantidad Anual	Unidad (metros, litros, etc)	Costo unitario (Dólares)	Costo total	C1	C2	C3
1	530101	180000111	SERVICIO	COMUN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE AGUA POTABLE	12	UNIDAD	72,52	870,18	Si	Si	Si
2	530104	171000011	SERVICIO	COMUN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	12	UNIDAD	76,04	912,47	Si	Si	Si
3	530105	842900012	SERVICIO	COMUN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO TELEFONICO E INTERNET Y PAGINA WEB	12	UNIDAD	176,45	2117,40	Si	Si	Si
4	530203	439230011	SERVICIO	COMUN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	RECARGA DE EXTINTORES	1	UNIDAD	120,00	120,00			Si
5	530204	321290423	SERVICIO	COMUN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	DISEÑO EDICION E IMPRESION DETARJETAS POSTALES DE MUESTRAS PICTÓRICAS	2600	UNIDAD	0,90	2340,00	Si	Si	Si
6	530204	859900111	SERVICIO	COMUN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	DIAGRAMACION EDICION E IMPRESION DE REVISTA PLABRA DE MUJER	500	UNIDAD	3,60	1800,00	Si		
7	530204	859900111	SERVICIO	COMUN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	DIAGRAMACION EDICION E IMPRESION DE LIBRO TAHUANDO	500	UNIDAD	1,60	800,00	Si		
8	530204	891210111	SERVICIO	COMUN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	DIAGRAMACION EDICION E IMPRESION DE REVISTA COLIBRI	500	UNIDAD	3,60	1800,00		Si	
9	530204	891210111	SERVICIO	COMUN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	DIAGRAMACION EDICION E IMPRESION DE REVISTA IMBABURA ORDINARIA	500	UNIDAD	3,60	1800,00			Si
10	530204	891210911	SERVICIO	COMUN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	DIAGRAMACION EDICION E IMPRESION DE LIBRO PICHAVI	500	UNIDAD	4,60	2300,00			Si
11	530204	891210911	SERVICIO	COMUN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	DISEÑO Y DIAGRAMACION DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2025	1	UNIDAD	250,00	250,00	Si		
12	530204	891211011	SERVICIO	COMUN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	DISEÑO E IMPRESION DE HOJAS MEMBRETADAS	1500	UNIDAD	0,10	150,00	Si		
13	530204	891211011	SERVICIO	COMUN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	DISEÑO E IMPRESION DE TARJETAS DE INVITACION	500	UNIDAD	0,37140	185,70	Si		
14	530204	891211011	SERVICIO	COMUN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	DISEÑO E IMPRESION DE DIPLOMAS	150	UNIDAD	1,00000	150,00	Si		
15	530204	324000018	SERVICIO	COMUN	GASTO CORRIENTE			INFIMA CUANTIA	SUSCRIPCION A DIARIO EL NORTE PARA HEMEROTECA DE LA INSTITUCION	365	UNIDAD	0,51600	188,34	Si	Si	Si
16	530205	859900812	SERVICIO	COMUN	GASTO CORRIENTE			INFIMA CUANTIA	CONTRATACIÓN DE ARTISTAS PARA PROYECTO POR LOS SENDEROS DE IMBABURA	5	UNIDAD	280,00	1400,00	Si		
17	530205	859900814	SERVICIO	COMUN	GASTO CORRIENTE			INFIMA CUANTIA	CONTRATACIÓN DE GRUPOS DE DANZA PARA PROYECTO POR LOS SENDEROS DE IMBABURA	5	UNIDAD	280,00	1400,00	Si		

18	530205	962900116	SERVICIO	COMUN	GASTO CORRIENTE			INFIMA CUANTIA	COTRATACION DE AMPLIFICACION PARA PROGRAMACION POR LOS SENDEROS DE IMBABURA	5 UNIDAD	250,00	1250,00	Si			
19	530205	859900812	SERVICIO	ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		CONCURSO PUBLICO	PRESENTACION DE ARTISTAS GANADORES DE CONCURSO DE PROYECTO MARTES CULTURALES	41 UNIDAD	597,34	24490,92	Si	Si	Si	
20	530205	962900116	SERVICIO	COMUN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DE UN PROMOTOR CULTURAL PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DEL LIBRO LEIDO	1 UNIDAD	2500,00	2500,00			Si	
21	530205	859900813	SERVICIO	COMUN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DE UN PROMOTOR CULTURAL PARA EJECUTAR EL PROYECTO BIBLIOTECAS ACTIVAS	12 UNIDAD	308,00	3696,00			Si	
22	530205	962200561	SERVICIO	COMUN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DE UN PROMOTOR CULTURAL PARA EJECUTAR EL PROYECTO JUEVES ACADEMICOS Y BELLEZA ESTÉTICA	8 UNIDAD	280,00	2240,00	Si	Si	Si	
23	530205	382400016	SERVICIO	COMUN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DE SERVICIO DE DISEÑO Y GRABACION DE MEDALLAS DE RECONOCIMIENTO CON BOTON PARA ENTREGAR EN SESIONES SOLEMNES	10 UNIDAD	50,00	500,00	Si	Si	Si	
24	530303	678130111	SERVICIO	COMUN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		PAGO DIRECTO	VIATICOS DEL PERSONAL DE LA INSTITUCION	4 UNIDAD	120,00	480,00	Si		Si	
25	530402	547900411	SERVICIO	COMUN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	MANTENIMIENTO DE VARIAS AREAS DE LAS INSTALACIONES DEL NUCLEO	1 UNIDAD	862,40	862,40		Si		
26	530418	859901713	SERVICIO	COMUN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	MANTENIMIENTO DE AEAS VERDES DEL NUCLEO	10 UNIDAD	80,00	800,00	Si	Si	Si	
27	530606	911190011	SERVICIO	COMUN	GASTO CORRIENTE	NO NORMALIZADO		CONTRATACION DIRECTA	CONTRATACION DE UN ANALISTA DE GESTION CULTURAL Y ARTISTICO	12 UNIDAD	1086,00	13032,00	Si	Si	Si	
28	530606	911190011	SERVICIO	COMUN	GASTO CORRIENTE	NO NORMALIZADO		CONTRATACION DIRECTA	CONTRATACION DE UN ANALISTA DE ASESORIA JURIDICA PROVINCIAL	12 UNIDAD	986,00	11832,00	Si	Si	Si	
29	570201	713350012	SERVICIO	COMUN	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DE POLIZA DE FIDELIDAD DE EMPLEADOS DE LA INSTITUCION	1 UNIDAD	162,32	162,32	Si			
30	530208	963100015	SERVICIO	COMUN	GASTO CORRIENTE			CONTRATACION DIRECTA	CONTRATACION DE TRANSPORTE PARA MOVILIZACION DE DELEGACIONES DEL NUCLEO A EVENTOS CULTURALES DE IMB..	11 UNIDAD	85,00	935,00	Si			
31			SERVICIO	COMUN	GASTO CORRIENTE			INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DE CONFECCION DE UNIFORMES DE PERSONAL LOSEP Y ROPA DE TRABAJO PARA PERSONAL CODIGO DE TRABAJO	1 UNIDAD	1200,00	1200,00	Si			
<b>TOTAL ASIGNADO GRUPO 53</b>												<b>82564,73</b>				